



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.  
Bogotá D.C., catorce (14) de julio de dos mil veinte (2020)

Sistema Oral de la Ley 1564 de 2012  
Número de Radicación: 110014003009-2019-00712-00  
Naturaleza del proceso: Ejecutivo  
Decisión: Agrega autos y requiere

Para resolver la anterior petición, el Juzgado

RESUELVE:

Agregase a los autos lo manifestado por la memorialista MARTHA ELENA JIMENEZ, que milita a folio 68 al 72 de las presentes diligencias, y póngase en conocimiento de la parte demandante para lo que en derecho se refiera.

Requerir a la señora MARTHA ELENA JIMENEZ, para que acredite la calidad de PROMOTORA de la dentro del proceso de reorganización del ejecutado, para lo cual deberá allegar el respectivo auto admisorio y resolución del nombramiento de agente promotor.

Notifíquese,

La Juez

MARÍA VICTORIA LÓPEZ MEDINA